

## Comentarios y reseñas



María Cristina Cravino (org.),  
Soledad Arenaza, Ricardo Fava,  
Ariel Matías Palombi, Aída Quintar  
*Derecho a la ciudad y conflictos  
urbanos. La ocupación del  
Parque Indoamericano*  
Los Polvorines (Buenos  
Aires), Universidad Nacional  
General Sarmiento, 2014

Fabiana Bocchicchio

El Parque Indoamericano se encuentra ubicado en la Comuna 8 de la Ciudad de Buenos Aires, que comprende los barrios de Villa Soldati, Villa Lugano y Villa Riachuelo. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, su población

---

Fabiana Bocchicchio es Licenciada en Sociología; Analista del Programa del Área de Investigaciones de Trabajo y Empleo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y se desempeña como Analista en estadística económica en el Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano (CEDEM), Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).

asciende a 187.237 habitantes. Es la comuna de mayor predominio de vivienda social y la que arroja los índices más altos de hogares con hacinamiento crítico (16,7%).

El Parque Indoamericano se encuentra rodeado por la Villa Cildañez, el Barrio Samoré, Piletones, el Conjunto Urbano Soldati, la Villa Fátima, la Villa Calacita, el Barrio Ramón Carrillo y los edificios del Plan Nacional de Viviendas “Lugano”. El conflicto generado en torno a su ocupación puso de manifiesto las crecientes dificultades para el acceso a la vivienda y la gestión del suelo urbano en la región metropolitana de Buenos Aires.

A este hecho social se aboca este libro. Sus autores analizan los diferentes procesos sociopolíticos que aparecen en la ocupación, teniendo como objetivo principal la construcción del relato de lo ocurrido desde la perspectiva de los actores sociales involucrados, incluyendo la idea de confrontación, enfrentamiento y conflicto.

Lo que se postula en los trabajos reunidos en este libro es que la política de desarrollo urbano y vivienda llevada adelante por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debe ser aprehendida como una unidad y en relación íntima con el “modelo de ciudad” que se propone y de las sociabilidades en las que se despliega. Y, aunque se plantea la existencia un modelo de ciudad excluyente, se argumenta que no siempre la política pública se caracteriza por la retirada del Estado o el racionamiento de lo público

como característica básica del neoliberalismo clásico; en realidad, se trata de formas más complejas y cotidianas que, si bien revelan la prevalencia de una tendencia a la exclusión o a la desatención de los sectores populares de la Ciudad, no van necesariamente de la mano de la coerción.

En el Capítulo 1, María Cristina Cravino se propone comprender las expectativas, percepciones y sensaciones de las personas que participaron en la ocupación teniendo en cuenta las diferentes formas de hábitat de las que provienen, tales como: villas, conjuntos habitacionales, viviendas prestadas u ocupadas o alquiladas. La investigación está dirigida al estudio de la “construcción del conocimiento local” que permitió llegar a la ocupación, considerando la manera en que circula la información para acceder a un lugar de la Ciudad dentro de la lógica de los contactos tanto “formales” como “informales”.

En este capítulo se pueden distinguir cuatro secciones: la primera se centra en la dificultad de clasificar el tipo de espacio que era el Parque Indoamericano antes de la ocupación, donde la dicotomía entre el espacio público y espacio abandonado aparece como central en la discusión; en segundo lugar, se analiza si lo sucedido correspondía a una “protesta social por la falta de un derecho” o a “la construcción coercitiva de una villa de emergencia”; la tercera sección responde a la caracterización de la zona que rodea al predio en contrapartida con las

zonas grises de la Ciudad en dos niveles de análisis: el sociopolítico espacial urbano y el sociopolítico coyuntural; y la cuarta y última parte trata de poner en palabras relatos de vivencias colectivas de expectativas múltiples por parte de los participantes de la “ocupación” o “protesta”.

En el Capítulo 2, Ariel Matías Palombi se propone definir la trama de representaciones sociales analizando los actores que se manifiestan en la escena, con sus diferentes legitimidades, jerarquías urbanas y étnico-migratorias, partiendo de la diferenciación material y simbólica entre “vecinos” y “ocupantes”. El autor aborda el concepto de “bolivianidad”, que aparece formando parte del conflicto como un elemento de demarcación pero no delimitado por la nacionalidad de los actores sino por las relaciones de poder que se traslucen en el derrotero de los discursos y acciones del conflicto. Un aspecto a valorar en este capítulo es la visión del autor con respecto al papel que cumplió el Estado como sujeto institucional ordenador de la territorialidad.

Ricardo Fava, en el Capítulo 3, aborda el dualismo “vecinos/ocupantes” y analiza el esfuerzo semántico de los actores sociales intervinientes para explicar el conflicto. En este sentido, resulta interesante la consideración de las distintas nominaciones según sea el actor social que las expresa: enfrentamiento, furia, estallido, conflicto, delito y hasta “batalla” aparecen en las distintas interpretaciones.

Fava puntualiza la centralidad otorgada a los enfrentamientos entre personas consideradas “distintas”; es decir, la identidad de los actores protagonistas de la ocupación surge como un punto significativo y unívoco: “quiénes eran, de dónde venían y qué intereses perseguían”, cuestiones que, en cambio, no eran indicadores para los denominados “vecinos”, sobre cuya identidad e intenciones no se plantearon dudas.

Este acontecimiento social –y, agregaría, también lingüístico– fue, entonces, protagonizado por vecinos “normales” y usurpadores “peligrosos”, escisión correlacionada, como bien describe Fava, con relatos que apelaron a marcas étnicas y de nacionalidad como explicación de las diferencias entre los dos grupos. La construcción de la figura del “vecino” implica su naturalización como un sujeto de “clase media genérica” que no puede desconectarse de la representación tradicional de la misma. Por lo tanto, el autor visualiza a la “clase media porteña” como un actor político que define y redefine a los “otros”, los clasifica y actúa sobre ellos desde sus esquemas interpretativos.

En el Capítulo 4, Soledad Arenaza estudia los cambios en las regulaciones jurídicas en el uso del suelo urbano moldeadas por el derecho de propiedad privada. Su argumento central es que, más allá de las formas de administración del conflicto social por parte del sistema judicial penal,

todas las prácticas sociales y su conciliación política guardaron la misma lógica: la apropiación particularizada del espacio público como estrategia de control social diferenciado.

En este capítulo, se analiza el relato policial del conflicto y su actuación como auxiliar de la justicia en la investigación y en el rol de actor con poder de vigilancia y previsión de la criminalidad. Además, se describen las prácticas judiciales: la decisión, el alcance y la ejecución del desalojo en el conflicto, que causó tres muertos y numerosos heridos. Aparecen, entonces, estereotipos donde la “organización villera” es presentada como una “mafia delictiva”, responsable de una estrategia criminal (la toma) que persigue fines espurios (conseguir subsidios del gobierno).

En este contexto, la autora señala que en este conflicto por el espacio urbano, como en otros de la Ciudad, la ley no reserva un espacio de negociación y se encuentra guiada por un sistema judicial inquisitivo. La conciliación forzada no es más que la imposición de la armonía y del *statu quo* para legitimar, de esta forma, los elementos diferenciados del sistema (ya sean personas o cosas).

En el capítulo siguiente, los autores analizan la ocupación del Parque Indoamericano como “conflicto urbano” en el que se dirimen distintos modos de percibir la Ciudad, el derecho y la forma de procesar la coexistencia de los diferentes grupos sociales,

ya sea por clase, por nacionalidad o por el lugar donde habitan. La idea de “conflicto urbano” lleva de la mano la idea de “legitimidad de la necesidad” que, definitivamente, no parece ser suficiente para los actores políticos responsables de atender los derechos insatisfechos de las familias que intentaron la ocupación.

En resumen, este libro analiza el conflicto suscitado, a fines de 2010, en el segundo parque más grande de la Ciudad de Buenos: 130 hectáreas demarcadas por grandes avenidas (Castañares y Escalada), una autopista (Cámpora) y las vías del Ferrocarril Metropolitano.

En él conviven actores tan diversos como la Escuela de Policía Coronel Ramón Falcón, la Villa 20, el Bajo Flores y la feria de los domingos, que congrega habitantes de la Villa 1.11.14 y a gran parte de la colectividad boliviana. Pero, por sobre todas las cosas, es un relato sobre la xenofobia y el racismo.

Además, es un análisis de las diferentes interpretaciones del “derecho a la vivienda” en la Región Metropolitana por parte de los distintos actores sociales intervinientes, así como de la actuación de los diferentes estamentos estatales nacionales y del Gobierno de la Ciudad.